

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

Acta sesión de Instalación

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecisiete horas con seis minutos del día **veintitrés de octubre de dos mil veinticinco**, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV y 42 numerales 1, 2, fracción VI; 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 14 numerales 1, 2 y 4, 15 párrafo 1, 16, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca, y el artículo 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto; y en términos del acuerdo del Consejo General IEEPCO CG-05-2020, por el que se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General y de sus comisiones. Para el día de hoy veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, así como a las representaciones de los partidos políticos y se invitó a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Instituto a fin de celebrar sesión ordinaria de esta Comisión Permanente. -----

Para dar inicio, la Presidenta de la Comisión, dirige un saludo a las Consejeras Zaira Alhelí Hipólito López y Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, integrantes de esta Comisión, a las representaciones de los partidos políticos presentes, a la Consejera Electoral Dra. Ana María Márquez Andrés y a la Mtra. Altagracia Martínez Mendoza, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto y al público que acompaña la sesión. --

A continuación, la Consejera Presidenta toma lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum legal y procede a realizar el pase de lista e informa que se encuentran presentes las integrantes de la Comisión Permanente: Consejera Electoral Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, Consejeras y



Consejeros Electorales invitados, Maestra Altagracia Martínez Mendoza Encargada de Despacho de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, Maestro Edwin Vásquez Nazario, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestro José Manuel Luis Vera, Representante de Nueva Alianza Oaxaca, Maestro Jaime Álvarez Martínez, Representante de Partido de la Revolución Democrática, Maestro Jesús Alfredo Sánchez Cruz, Representante del Partido del Trabajo, por lo que se informa que existe quorum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta en uso de la palabra informa a las Consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las Consejerías Electorales invitadas, que en virtud de lo anterior y en términos del artículo 19 numerales 1 y 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que siendo las diecisiete horas con seis minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, se instala la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo que pone a consideración de esta Comisión Permanente el proyecto de orden del día correspondiente. -----

El proyecto del orden del día que contempla los siguientes puntos: ----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ---
3. Instalación formal de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación y toma de protesta de las personas integrantes de la comisión -----
4. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión señala que se puso a consideración de la Comisión el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, somete a votación el proyecto del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día, instalación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación y Toma de Protesta de sus integrantes. -----

En primer término, la Consejera Presidenta procedió a rendir la toma de protesta, por lo que manifiesta: "*Protesto guardar y hacer guardar la*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emane, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, y si no lo hiciera así, que la nación el Estado y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca me lo demande". -----

A continuación en su carácter de Consejera Presidenta de la Comisión, procede a tomar protesta a las consejerías integrantes: Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López y Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, como integrantes de la Comisión, y a la Mtra. Altagracia Martínez Mendoza como secretaria técnica, realizándoles la pregunta: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo de Consejerías integrantes y de Secretaria Técnica respectivamente, de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación?". -----

Acto seguido las consejerías integrantes y la secretaria técnica contestan: "Si protestamos". -----

La Consejera Presidenta de la comisión continuó con el acto declarando: "y si no lo hicieran así, que la nación el Estado y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca se los demande" -----

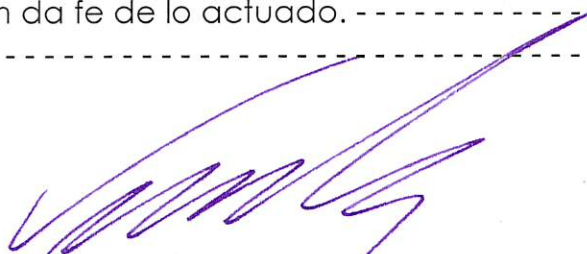
Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a clausura de la sesión. -----

La Consejera Presidenta da por clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas con doce minutos, del día 23 de octubre de dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia de las personas que estuvieron presentes. --

La presente acta fue aprobada en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del

Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, por votación unánime de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López y Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas y de la Licda. Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión, ante la Secretaria Técnica, quien da fe de lo actuado. -----



JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



GABRIELA FERNANDA ESPINOZA BLANCAS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



ALTAGRACIA MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN